FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 14/2019
ADQUISICION DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI**; en carácter de **DIRECTOR INTERINO DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 1.358.985** y la **TTE AVC JM JANINE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS, ASESORA JURÍDICA DEL CENTRO FINANCIERO Nº 4**, con **C.I. Nº 3.828.787**; y por la otra el Sr. **MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ** con **C.I. 2.338.119**, quien concurre en carácter de **PROPIETARIO** de la firma **FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU**, domiciliado en Claudio Arrua c/ San Martín – Luque, en adelante denominado el "**PROVEEDOR**", convienen en celebrar la presente Adenda Nº 01 al Contrato de "**ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES**", destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2019; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Por la cual amplia la **Cláusula 13. Alcance del Suministro**, del Contrato Nº 14 de fecha 28 de febrero, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

LOTE Nº 8 - COMANDO DE REGIONES AÉREAS								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total
11	Sellador de 5 litros	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	24.295	24.295
12	Aguarras (de 900 cc)	Unidad	BOTELLA	1	Blascor	Paraguay	9.247	9.247
13	Thinner (de 900 cc)	Unidad	BOTELLA	1	Blascor	Paraguay	10.063	10.063
15	Pintura al agua color verde tenis para piso (en balde de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	238.000	238.000
17	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color azul (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	101.730	101.730
18	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco hielo (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	86.996	86.996
19	Pintura al agua color azul laguna (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	101.730	101.730
20	Pintura al agua color arena (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	86.996	86.996
21	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color baje (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	86.996	86.996
22	Sellador de 3.600 cc.	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	25.863	25.863
23	Pintura látex exterior color Cerámica (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	94.520	94.520
24	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color celeste (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	101.730	101.730
25	Pintura al agua color naranja (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	86.996	86.996
26	Pintura al agua color Rojo tanino (de 18 litros)	Unidad	BALDE	1	Blascor	Paraguay	219.500	219.500
				TOTAL AMPLIADO				1.274.662

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telf 640540

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
ASESORIA JURIDICA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección

- - -

El monto total de la ampliación otorgada a la empresa **FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU DE MARCIANO ARIEL ESPÍNOLA LÓPEZ**, asciende a **Gs. 1.274.662 (Guaraníes Un millón doscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos)**.----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **Gs. 1.274.662 (Guaraníes Un millón doscientos setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y dos)**, pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la Adquisición de TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES, es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de las Tintas, Pinturas y Colorantes.----------

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 21. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar la póliza de seguros por el 10 % del monto total de la ampliación.----------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 13 días del mes de mayo del año dos mil diez y nueve.----------

MARCIANO ARIEL ESPINOLA LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
FERRETERÍA – COMERCIAL ÑANDU

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
TCNEL DCEM – DIRECTOR Int. CF Nº 4 FAP

COMERCIAL ÑANDÚ
Lic. Marciano Ariel Espinola López
Telef. 640540

JANIFE MARÍA TERESITA TOÑANEZ FLEITAS
TTEAVC JM – ASESORA JURÍDICA CF Nº 4